Acta Individual de Grado
Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DANE 376001003461
S.E. 1B023022

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Julio del año 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Con reconocimiento de estudios
Según Resolución No. 554 del 11 de Junio de 1999.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Diego Mauricio Arce Acosta

T.I. No. 860530-33824 Cali

Es fiel copia tomada del Acta General No. 36 de Fecha Julio 12 de 2003 que consta de (206) alumnos que comienzan con el nombre de Andrey Fernando Acosta Salazar y se cierra con el nombre de José Manuel Zúñiga Ocampo

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Julio 2003,
Firmada y Sellada por

COLEGIO «CLARET»
SECRETARIA
PADRES CLARETIANOS

RECTOR

Rector
Lic. Francisco Javier Trujillo Echeverri
C.C. No. 2.451.875 de Cali

Secretaria
Sara Rosa Ramírez Ramírez
C.C. No. 31.235.064 de Cali

La República de Colombia
y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según
reconocimiento de estudios No. 554 de Junio 11 de 1999

confiere a

Diego Mauricio Arce Acosta

T.I. No. 860530-33824 de Cali

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

COLEGIO CLARET

Rector

RECTOR

Secretaria

COLEGIO «CLARET»
SECRETARIA
PADRES CLARETIANOS

Expedido en Santiago de Cali, a 12 de Julio de 2003

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N.

Scanned by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 849

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 861 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de Noviembre de 2009, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERO ELECTRICISTA
RG 120346210307600111100 SNIES

a:

DIEGO MAURICIO ARCE ACOSTA
Identificado con C.C. 1130588680

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 861 y anotado en el libro 2 Folio 413 Registro 6 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Martha Cecilia Gómez Pinilla - Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de Noviembre de 2009

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniero Electricista

a

Diego Mauricio Arce Acosta

Identificado con *C.C. 1130588680*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *7* días, del mes de *Noviembre* de *2009*

El Rector

El Decano

061571

Registro al folio 413-0 del Libro 7 de Diplomas, a los 7 días del mes de Noviembre de 2009